



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS
ARTESANÍAS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

IIFAEM





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el decreto número 41 de la H. LII Legislatura de Estado de México, publicado en “Gaceta del Gobierno” el 10 de octubre de 1994, actualmente regido por el libro Décimo, Título Segundo, Capítulo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el día 31 de Diciembre de 2001.

OBJETIVO

El Instituto tiene por objeto el rescate, preservación, fortalecimiento y fomento de la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad.

ATRIBUCIONES

El Instituto para el cumplimiento de su objetivo tiene las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones para el rescate, preservación y mejora de las técnicas y diseños artesanales, respetando los valores culturales de cada región.
- II. Convenir con instituciones educativas y los sectores público, social y privado, en materia de investigación, capacitación, organización, comercialización y financiamiento de la actividad artesanal.
- III. Promover el abasto de materias primas e insumos en mejores condiciones para los artesanos.
- IV. Fomentar la organización de los artesanos.
- V. Brindar capacitación y asesoría a los artesanos.
- VI. Promover la comercialización de los productos artesanales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- VII. Gestionar financiamientos con tasas preferenciales para la actividad artesanal.
- VIII. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en la protección, rehabilitación y racionalización de las fuentes de recursos naturales que se utilizan en la producción artesanal.
- IX. Desarrollar y ejecutar programas de desconcentración administrativa, que le permita prestar sus servicios a los artesanos.
- X. Determinar la regionalización del territorio del Estado para fines de desarrollo artesanal.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.

- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiriera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiriera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

Los ingresos del Instituto, así como los productos e instrumentos financieros autorizados, serán destinados y aplicados a las actividades señaladas en los programas aprobados por el Consejo Directivo.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 24 millones 210 mil pesos, lográndose ampliaciones por 943.4 miles de pesos y reducciones por 207.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado por 24 millones 945.5 miles de pesos, lográndose un recaudado por 24 millones 349 mil pesos; por lo que se obtuvo una variación de menos por 596.5 miles de pesos, es decir el 2.4 por ciento menor a lo previsto.

La variación se reflejó principalmente en el renglón de ingresos por la venta de bienes y servicios.

INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por la venta de bienes y servicios por un millón de pesos, lográndose un recaudado por 603 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 397 mil pesos, es decir el 39.7 por ciento menor a lo previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 23 millones 210 mil pesos, lográndose un recaudado por 22 millones 838.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 371.7 miles de pesos, es decir el 1.6 por ciento menor a lo previsto.

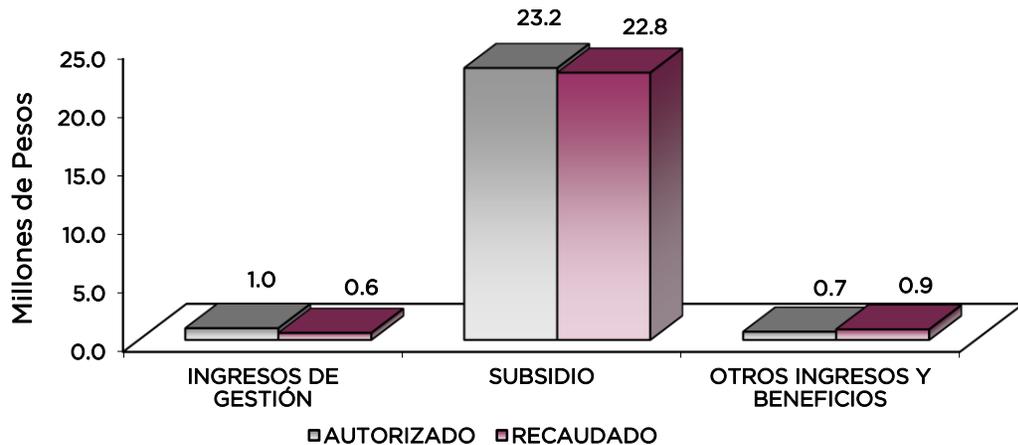
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se asignaron ampliaciones por 943.4 miles de pesos y reducciones por 207.9 miles de pesos, lográndose un recaudado por 907.7 miles de pesos, integrados principalmente por disponibilidades financieras por 313.1 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 533 mil pesos, e ingresos diversos por 61.6 miles de pesos, lográndose una variación de más por 172.2 miles de pesos, lo que representó el 23.4 por ciento más a lo previsto.

IIFAEM

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,000.0			1,000.0	603.0	-397.0	-39.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,000.0			1,000.0	603.0	-397.0	-39.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,210.0			23,210.0	22,838.3	-371.7	-1.6
Subsidio	23,210.0			23,210.0	22,838.3	-371.7	-1.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		943.4	207.9	735.5	907.7	172.2	23.4
Disponibilidades Financieras		521.0	207.9	313.1	313.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					533.0	533.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		422.4		422.4		-422.4	-100.0
Ingresos Diversos					61.6	61.6	
T O T A L	24,210.0	943.4	207.9	24,945.5	24,349.0	-596.5	-2.4



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	603.0		603.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,838.3		22,838.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	61.6	846.1	907.7
TOTAL	23,502.9	846.1	24,349.0
	=====	=====	=====

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 24 millones 210 mil pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por 735.5 miles de pesos, presentándose un presupuesto modificado de 24 millones 945.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 710.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 3 millones 234.9 miles de pesos, lo cual representó el 13 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron para este capítulo 17 millones 765.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 834.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de un millón 931.5 miles de pesos, lo cual representó el 10.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un millón 819.2 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de menos por 157.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de un millón 661.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un millón 198 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 463.7 miles de pesos, lo cual representó el 27.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se originó principalmente por las economías generadas en los rubros de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en bienes informáticos, materias primas y materiales de producción, material eléctrico y combustible, obedeciendo al cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 624.9 miles de pesos, posteriormente se registraron ampliaciones y traspasos netos de más por 417.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 5 millones 42.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 202.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 839.7 miles de pesos, lo cual representó el 16.7 por ciento del monto autorizado.

I I F A E M

La variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS, AGISNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 24 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad como apoyo a los artesanos para su participación en la Feria Nacional de Zacatecas.

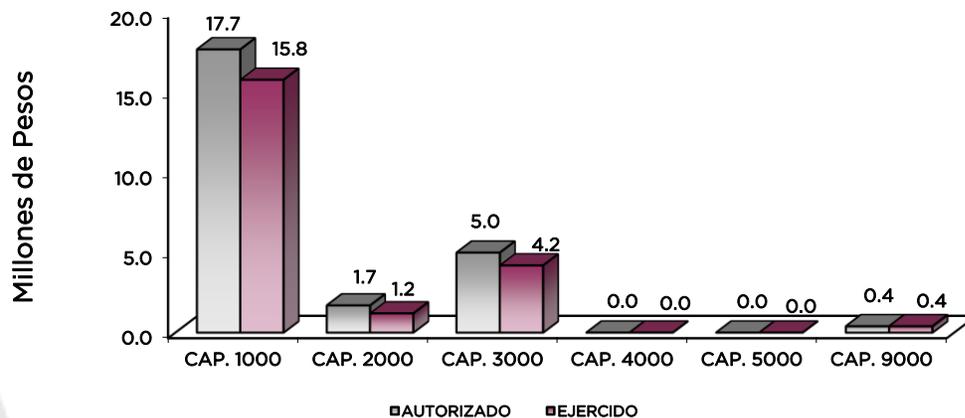
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo de gasto se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones y traspasos netos de más por 29 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron recursos no líquidos por 422.4 miles de pesos, para el pago de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	17,765.9	1,840.8	1,840.8	17,765.9	15,834.4	-1,931.5	-10.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,819.2	375.9	533.4	1,661.7	1,198.0	-463.7	-27.9
SERVICIOS GENERALES	4,624.9	1,439.4	1,021.8	5,042.5	4,202.8	-839.7	-16.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		24.0		24.0	24.0		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		236.9	207.9	29.0	29.0		
DEUDA PÚBLICA		422.4		422.4	422.4		
T O T A L	24,210.0	4,339.4	3,603.9	24,945.5	21,710.6	-3,234.9	-13.0



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	15,834.4		15,834.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,198.0		1,198.0
SERVICIOS GENERALES	4,202.8		4,202.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24.0		24.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		29.0	29.0
DEUDA PÚBLICA		422.4	422.4
T O T A L	21,259.2 =====	451.4 =====	21,710.6 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Dentro del pilar de un Estado Progresista, uno de sus objetivos es fortalecer la producción y consumo de productos mexiquenses para promocionarlos a nivel nacional y así contribuir en la generación de empleos.

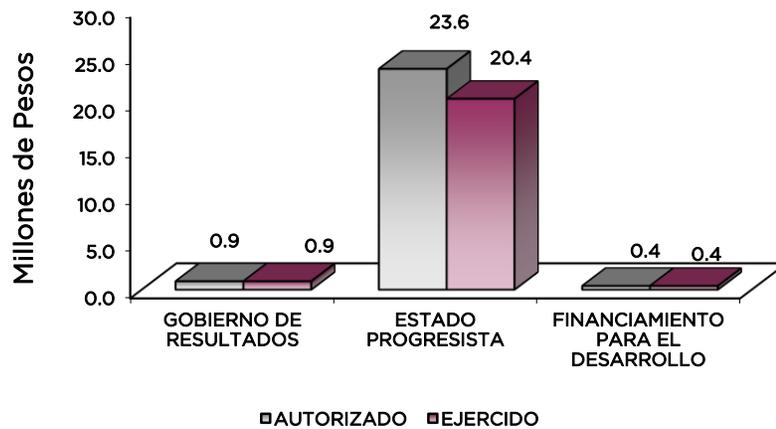
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

I I F A E M

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	697.9	363.9	156.0	905.8	882.0	-23.8	-2.6
Estado Progresista	23,512.1	3,553.1	3,447.9	23,617.3	20,406.2	-3,211.1	-13.6
Financiamiento para el Desarrollo		422.4		422.4	422.4		
T O T A L	24,210.0	4,339.4	3,603.9	24,945.5	21,710.6	-3,234.9	-13.0



Dentro de los Programas con que cuenta el Instituto sobresalen actividades importantes como: El impulso a la producción artesanal, su desarrollo sustentable y su comercialización directa, así como la promoción de las artesanías del Estado de México a nivel regional, nacional e internacional, lo anterior busca mejorar el nivel de vida de los artesanos, principalmente los que provienen de los grupos étnicos, a través de un gobierno que mejore las condiciones de vida de la población, que fomente la actividad económica, la creación y conservación de empleos en un ambiente laboral propicio mediante la atracción de inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económico de capital humano y el fomento de intercambio comercial.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	697.9	363.9	156.0	905.8	882.0	-23.8	-2.6
Promoción Artesanal	23,512.1	3,553.1	3,447.9	23,617.3	20,406.2	-3,211.1	-13.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores Fiscales		422.4		422.4	422.4		
T O T A L	24,210.0	4,339.4	3,603.9	24,945.5	21,710.6	-3,234.9	-13.0

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar auditorías

A fin de verificar el ejercicio de los recursos financieros y presupuestales se realizaron 6 auditorías financieras, y como 8 auditorías administrativas a los procesos sustantivos, para un total de 14 auditorías, mismas que se realizaron en apego a las normas y procedimientos de auditoría, informando los resultados a los titulares de las unidades administrativas del organismo auxiliar.

Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de evaluar en términos de economía, eficacia y eficiencia la ejecución de los programas, proyectos o servicios, la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo estatal y nacional, se efectuaron 2 evaluaciones al desempeño institucional informando los resultados a los titulares de las unidades administrativas del organismo auxiliar.

Otras Acciones de Control y Evaluación

Con el objeto de complementar las actividades del programa de trabajo del Órgano de Control Interno, se realizaron otras acciones de control y evaluación tales como 64 inspecciones, 25 participaciones en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados y se Implementó un proyecto de los denominados Modelo Integral de Control Interno (MICI).

GOBIERNO PROGRESISTA

PROMOCIÓN ARTESANAL

0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS

Comprende las acciones de promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con instituciones públicas y privadas el desarrollo de investigaciones a fin de mejorar los procesos artesanales.

Programas de Apoyo al Diseño Artesanal

En coordinación con Instituciones Públicas y Privadas y a fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, se benefició a 800 artesanos, con la realización de 13 estudios, lográndose el 100 por ciento de la meta programada.

Promoción para la Creatividad Artesanal, con la Realización de Certámenes que Permitan Incrementar su Productividad y Comercialización

Impulsando a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, se realizaron 6 concursos más de los 22 programados, lográndose rebasar la meta en un 27.2 por ciento más de lo programado, dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a un mil 561 artesanos. Por mencionar algunos, como: Concurso “Los Siglos pasan y el barro perdura” en Ixtapan de la Sal, XIX Concurso de Judas 2012 en Toluca, Concurso municipal del rebozo, canasta y silla típica en Tenancingo, Concurso Nacional de Alfarería y Cerámica Metepec 2012 “La Magia del Barro”, Segunda Edición del Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano 2012.

Otorgar la Credencial que los Acredite como Artesanos Productores

Con el propósito de facilitar la comercialización de los productos artesanales y derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal, para el período 2012 se otorgaron 3 mil 369 credenciales, lográndose el 100 por ciento de la meta programada.

Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México

Para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se ha ido actualizando el padrón artesanal conforme a lo programado, teniendo registrados a 27 mil 633 artesanos en el periodo que se informa.

Llevar a Cabo Acciones que Permitan dar a Conocer las Artesanías del Estado de México

Para el 2012, se realizaron 23 gestiones que diversifican la producción y elevan la competitividad de los productos artesanales beneficiando a 5 mil 565 artesanos, superándose la meta en un 4.5 por ciento.

0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN y ASESORÍA FINANCIERA

Incluye las acciones para fomentar la integración de Artesanos en organizaciones formalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Apoyar a los Artesanos Mediante el Impulso al Establecimiento de Organizaciones

Se impulsó conjuntamente con los esfuerzos de los productores artesanales la constitución de 14 organizaciones formales bajo figuras asociativas legalmente, las cuales beneficiaron a 113 artesanos, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada, por mencionar algunos: Producción y comercialización de Miel de Abeja, Dulcero Molinelli, Taller Artesanal.

Programas de Asesoría para la Reconversión de Hornos

En el periodo 2012 se realizaron 4 asesorías en la reconversión de hornos, con el fin de fomentar la actividad artesanal, cumpliéndose al 100 por ciento de avance sobre la meta programada, beneficiando a 49 artesanos de los municipios alfareros de Ixtapan de la Sal y Temascalcingo.

Programas de Orientación y Asistencia Técnica

Se proporcionaron 193 asesorías para la atención de problemáticas específicas que inciden en el sector artesanal, así como para la realización de gestiones y trámites inherentes a su actividad ante autoridades municipales, estatales y federales, beneficiando a 213 artesanos, lo que representó el 106 por ciento la meta programada.

Asesoría y en su Caso, Integración del Expediente para la Obtención de Apoyo Financiero

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, brindando orientación e información referente a los requisitos y normatividad de los distintos programas que estas acciones realizan, a petición de los artesanos, se lograron gestionar 146 asesorías, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Impartir Cursos de Capacitación

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal, el programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes.

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Con la finalidad de fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación, particularmente en aquellas cuya técnica está en riesgo de perderse, se impartieron 105 cursos de capacitación, beneficiando a un mil 926 artesanos del Estado de México, superándose la meta en un 2.9 por ciento sobre lo programado.

Promover y Gestionar el Registro de Marcas

La realización de esta actividad tiene como fin de que los artesanos adquieran identidad propia de sus productos y puedan acceder a un grado mayor de posicionamiento de los mismos en el mercado; es por eso que se programó la gestión de 22 registros de marca, superándose la meta en un 4.7 por ciento respecto a lo programado.

0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así mismo, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART Bajo el Esquema de Consignación

En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales, proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de las tiendas CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México.

La participación de los artesanos productores de la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación en un espacio de 2 mil m² para la exhibición y venta.

En la actualidad se cuentan con 8 tiendas CASART: Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan, Aeropuerto Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Ixtapan de la Sal, Centro Histórico Toluca, y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacan, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales.

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por 12 millones 69 mil pesos, beneficiando a 2 mil 581 artesanos del Estado de México, superándose la meta en un 74.6 por ciento respecto a la meta programada.

0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales, con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover con Mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a Nivel Estatal, Nacional e Internacional

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

En el año 2012 se participó en 201 eventos, beneficiando a 746 artesanos de los municipios de Metepec, Naucalpan, Toluca, Villa de Allende, Tlalnepantla, entre otros, lográndose el 100.5 por ciento de la meta programada.

Programas para el Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior, se participó en 8 de los 9 eventos a nivel local, que se tenían programados lográndose llegar al 89.8 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2012.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012										
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	S PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS										
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS.					905.8 882.0 97.4
					Realizar Auditorías	Auditorías	14	14	100.00	
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	2	2	100.00	
					Realizar Inspecciones	Inspecciones	63	64	101.59	
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	10	25	250.00	
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00	
ESTADO PROGRESISTA										
PROMOCIÓN ARTESANAL										
09	05	01	01	01	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS					5,775.0 5,030.3 87.1
					Programas de Apoyo al Diseño Artesanal	Estudio	13	13	100.00	
					Promoción para la Creatividad Artesanal, con la Realización de Certámenes que Permitan Incrementar su Productividad y Comercialización	Certamen	22	28	127.27	
					Otorgar la Credencial que los acredite como Artesanos Productores	Cartilla	3,369	3,369	100.00	
					Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México	Base de Datos	12	12	100.00	
					Llevar a cabo Acciones que permitan dar a conocer las Artesanías del Estado de México	Gestión	22	23	104.55	
09	05	01	01	02	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA					5,991.2 5,092.5 85.0
					Apoyar a los Artesanos Mediante el Impulso al Establecimiento de Organizaciones.	Organización	14	14	100.00	
					Programas de Asesoría para la Reconversión de Hornos	Asesoría	4	4	100.00	
					Programas de Orientación y Asistencia Técnica	Asesoría	182	193	106.04	
					Asesoría y, en su caso, Integración del Expediente para la Obtención de Apoyo Financiero	Asesoría	146	146	100.00	
					Impartir Cursos de Capacitación	Curso	102	105	102.94	
					Promover y Gestionar el Registro de Marcas	Proyecto	21	22	104.76	
09	05	01	02	01	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS.					6,919.7 5,885.1 85.0
					Venta de Artesanías en Tienda CASART bajo el Esquema de Consignación	Miles de pesos	6,910	12,069	174.66	
09	05	01	02	02	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL.					4,931.4 4,398.3 89.2
					Promover con Mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a Nivel Estatal, Nacional e Internacional	Evento	200	201	100.50	
					Programas para el Fomento a las Exportaciones	Evento	9	8	88.89	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
						AUTORIZADO	EJERCIDO					
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
					Registro de Pago de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior	Documento	1	1	100.00	422.4	422.4	
T O T A L										24,945.5	21,710.6	87.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho MMAC CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES, S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) al 31 de diciembre de 2012. Concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros fueron preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Las inversiones se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados.

La depreciación, se calculó conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo que se tiene al cierre del ejercicio, es de 3 millones 618.7 miles de pesos, en la cuenta No. 65500960787 del Banco Santander.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta es de un millón 339.9 miles de pesos y está integrado principalmente por contra recibos pendientes de cobro con el GEM.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El activo fijo presentan un valor histórico de 15 millones 146 mil pesos, con un incremento por actualización acumulada por 18 millones 18.7 miles de pesos, resultando un valor actualizado de 33 millones 164.7 miles de pesos.

I I F A E M

La depreciación total fue de 14 millones 698.3 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 18 millones 466.4 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	5,021.1	4,359.5	9,380.6	9,380.6
Edificios	7,942.7	13,095.8	21,038.5	21,038.5
Equipo de Transporte	1,054.4	124.0	1,178.4	1,273.2
Equipo de Cómputo	620.2	31.4	651.6	651.6
Maquinaria y Equipo	205.1	156.7	361.8	361.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	214.0	215.0	429.0	400.0
Equipo de Radio y Telecomunicación	21.0	3.6	24.6	24.6
Equipo de Foto Cine y Grabación	67.5	32.7	100.2	100.2
SUBTOTAL	15,146.0	18,018.7	33,164.7	33,230.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	4,460.3	7,521.2	11,981.5	11,822.7
Equipo de Transporte	839.5	338.9	1,178.4	1,273.2
Equipo de Cómputo	652.2	-0.6	651.6	651.6
Maquinaria y Equipo	227.1	134.7	361.8	361.8
Mobiliario y Equipo de Oficina	222.7	177.5	400.2	400.0
Equipo de Radio y Telecomunicación	14.7	9.9	24.6	24.6
Equipo de Foto Cine y Grabación	70.7	29.5	100.2	100.2
SUBTOTAL	6,487.2	8,211.1	14,698.3	14,634.1
VALOR NETO	8,658.8	9,807.6	18,466.4	18,596.4

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta es de 402.3 miles de pesos y está integrado principalmente, por los adeudos a acreedores: Gobierno del Estado de México y Proveedores.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta es de 130.7 miles de pesos y está integrado por los impuestos por pagar correspondientes al ISR e IVA.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	3,618.7	1,654.7	1,964.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	402.3	179.1	223.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,339.9	998.7	341.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	130.7	263.3	(132.6)
TOTAL CIRCULANTE	4,958.6	2,653.4	2,305.2	TOTAL CIRCULANTE	533.0	442.4	90.6
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Terrenos	9,380.6	9,380.6		Aportaciones	12,065.3	12,065.3	
Edificios	21,038.5	21,038.5		Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	2,084.6	1,981.4	103.2
Mobiliario y Equipo de Administración	429.0	400.0	29.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	(6,771.4)	(8,752.8)	1,981.4
Equipo de Transporte	1,178.4	1,273.2	(94.8)	Superávit o Déficit por Revaluación		15,513.5	(15,513.5)
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	1,138.2	1,138.2		Revalúo de Bienes Inmuebles	15,513.5		15,513.5
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(11,981.5)	(11,822.7)	(158.8)	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	22,892.0	20,807.4	2,084.6
Depreciación Acumulada de Muebles	(2,716.8)	(2,811.4)	94.6	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	23,425.0	21,249.8	2,175.2
TOTAL NO CIRCULANTE	18,466.4	18,596.4	(130.0)				
TOTAL ACTIVO	23,425.0	21,249.8	2,175.2				

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	603.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Otros Ingresos y Beneficios	22,838.3 61.6
TOTAL INGRESOS	23,502.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	15,834.4
Materiales y Suministros	1,198.0
Servicios Generales	4,202.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	159.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	21,418.3
AHORRO DE LA GESTIÓN	2,084.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	179.1	184.4	407.6	402.3	402.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	263.3	3,047.5	2,914.9	130.7	130.7
TOTAL	442.4	3,231.9	3,322.5	533.0	533.0

COMENTARIOS

El saldo representa principalmente las obligaciones contraídas con proveedores de servicios a un periodo menor de un año, así como el reconocimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

